

Datos del Producto

Número de Registro: 22735 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 25/03/2003 **Renovación:** 22/06/2017 **Cancelación:** 17/12/2019 **Límite de Venta:** 01/04/2020
Nombre Comercial: BETOSIP DUPLO

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

 Avda. Baix Llobregat 3-5

 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)

 ESPAÑA

Fabricante

BAYER CROPSCIENCE LIMITED (HAUXTON, UK)

 Hauxton
 (CambridgeCb25hu)

 REINO UNIDO

Composición

DESMEDIFAM 16% + FENMEDIFAM 16% [EC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
 Garrafas de plástico de 5 y 10 l. (boca 63 mm.)

Usos y Dosis Autorizados

| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|---------------------|-----------------------------------|--------|---|
| Remolacha azucarera | DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta) | 3 l/ha | Efectuar un único tratamiento a la dosis indicada, pudiéndose fraccionarse en 2 tratamientos de 1,5 l/ha. o en 3 de 1 l/ha. |
| Remolacha de mesa | DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta) | 3 l/ha | Efectuar un único tratamiento a la dosis indicada, pudiéndose fraccionarse en 2 tratamientos de 1,5 l/ha. o en 3 de 1 l/ha. |
| Remolacha forrajera | DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta) | 3 l/ha | Efectuar un único tratamiento a la dosis indicada, pudiéndose fraccionarse en 2 tratamientos de 1,5 l/ha. o en 3 de 1 l/ha. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

| USO | P.S. (días) |
|---|-------------|
| Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera | NP |

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar en pulverización normal en postemergencia del cultivo y de las malas hierbas en un sólo tratamiento a la dosis indicada que podrá fraccionarse en 2 ó 3 aplicaciones espaciadas 8-15 días, en función de la zona de cultivo y las malas hierbas presentes.
 La acción antigramínea del producto puede reforzarse añadiendo algún herbicida específico autorizado en remolacha, bajo la supervisión de la casa suministradora
 En la etiqueta se indicará el riesgo de utilización del producto y sus mezclas y se darán las instrucciones para su correcta aplicación, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad de las variedades sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales


Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.
 No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado este seco y al menos 24 horas después de la aplicación.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado



| | |
|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | |
| Pictograma | |
| Palabra de Advertencia | |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. |
| Consejos de Prudencia | P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).P261 Evitar respirar la niebla.